



**PREMIOS CSIC-CANARIAS
Y CSIC-OBRA SOCIAL LA
CAIXA 2019 DE
DIVULGACIÓN CIENTÍFICA.**

EDICIÓN 2018-2019

PREMIOS CSIC-CANARIAS

El CSIC tiene como uno de sus objetivos estimular el interés por las ciencias de los jóvenes, y ayudar a su creatividad y preparación científica. Este certamen trata también de estimular el conocimiento de la investigación que se realiza o se ha realizado en las Islas.

Conscientes del papel clave de los profesores y los centros educativos en esta formación, el premio CSIC-CANARIAS está dedicado tanto a los alumnos como a equipar los centros donde estudian, de acuerdo a las Sigüientes BASES:

1. Podrán participar los estudiantes de 1º y 2º Bachillerato y de 3º y 4º ESO que estén matriculados en centros públicos o privados de Canarias.
2. Se concederán TRES PREMIOS GENERALES, cada uno valorado en 600 euros, repartidos a partes iguales entre los alumnos ganadores y el centro educativo. Los premios consisten en libros, material informático, o vales de viaje y en el caso de los centros educativos, también consistirán en material y equipamiento de laboratorio. La cuantía de los premios podrá aumentarse en ediciones sucesivas. Los profesores supervisores del trabajo también recibirán un galardón y material bibliográfico y/o electrónico.
3. Los trabajos podrán optar a uno de estos tres premios:

PREMIO “LA CIENCIA EN CANARIAS”.

Dedicado a trabajos sobre Historia de la Ciencia en Canarias o a la descripción de investigación de actualidad llevada a cabo en centros canarios: para ello, los estudiantes visitarán Universidades y otros centros de investigación públicos o privados, Parques Nacionales, Centros de recuperación de flora/fauna, etc y describirán el trabajo que se lleva a cabo en ellos.

PREMIO “INICIATIVAS EN EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA”

Se describirá una experiencia educativa innovadora y los resultados obtenidos. Por ejemplo, se puede describir un proyecto para clasificar la flora o fauna del lugar, lo que hicieron los alumnos, etc. Se valorará comentar cómo surgió la idea de hacer esta actividad, las competencias adquiridas por los alumnos y lo que éstos opinan para ampliar u optimizar la actividad.

PREMIO DE TEMÁTICA LIBRE “ASÍ VEO LA CIENCIA”

Los alumnos podrán enviar trabajos sobre cualquier tema científico que llame su atención, en las áreas de Geología, Vulcanología, Física (incluyendo Astronomía), Química, Biología, Medicina, Matemáticas, Tecnología e Informática.

4. Asimismo, se concederán hasta **CUATRO MENCIONES DE HONOR** para trabajos que, por su calidad, merezcan también reconocimiento. Podrán escogerse dentro de los presentados a cualquier categoría de los premios. Cada Mención de Honor tendrá una cuantía estimada de 400 euros, repartidos a partes iguales entre

los alumnos y su centro educativo. Los profesores supervisores del trabajo también recibirán un galardón y material bibliográfico y/o electrónico.

5. Los participantes presentarán artículos y reportajes sobre temas científicos, bien en formato texto, póster, cómic o en formatos audiovisuales.
6. Para texto escrito habrá un máximo de veinte páginas A4 en letra Times tamaño 12, o Arial tamaño 11, espaciado sencillo, y podrá contener ilustraciones, mientras que el póster medirá como máximo 90 × 150 cm. El cómic tendrá los límites de los formatos texto o póster.
7. Para los formatos audiovisuales, por motivos de eficiencia, se recomienda que los reportajes audiovisuales se envíen en formato OGG/Vorbis (para audio, con extensión .ogg) y/o H.264/Matroska (para vídeo, con extensión .mkv), y un tamaño máximo de 2 GB.
8. Los trabajos hechos en formato texto, póster y cómic se convertirán en archivos PDF y se enviarán al correo-e: premios@ipna.csic.es, indicando en el Asunto: Trabajos Premios CSIC-Canarias. El correo debe contener los datos de contacto del/los participante/s, que no se darán a conocer durante el proceso de selección, y que sólo se usarán si el trabajo resulta premiado. Los datos de contacto solo deben figurar en el correo-e, y nunca en el propio trabajo.
9. Los trabajos en formatos audiovisuales se subirán al repositorio Dropbox <https://www.dropbox.com/request/EovKODEE6laL7Ehjcdf4>. Además, se enviará un correo-e a: premios@ipna.csic.es, indicando en el Asunto: Trabajos “Premios CSIC-Canarias” y el nombre o acrónimo del trabajo audiovisual presentado.
10. El correo debe contener los datos de contacto del/los participante/s, pero nunca deben aparecer en el propio trabajo.
11. Los trabajos se enviarán únicamente a través de los centros educativos. Cada centro seleccionará los trabajos realizados por los alumnos, y remitirá uno o dos trabajos por cada tipo de premio, hasta un máximo de seis, indicando en cada categoría el orden en que los ha valorado.
12. Los trabajos podrán realizarse **individualmente o en equipo de dos estudiantes, supervisados por un profesor**. Deben ser inéditos, no presentados previamente a algún otro certamen, y debe indicarse (aparte) la bibliografía utilizada. Las ilustraciones que se incluyan deben ser originales (fotos propias, dibujos, etc).
13. Los trabajos podrán enviarse hasta el viernes 11 de octubre 2019 (inclusive).
14. Una vez cerrado el plazo de recepción de trabajos, el Jurado los examinará, valorando la creatividad del equipo, así como la documentación y tratamiento del tema. A través de la página web del IPNA-CSIC y otros medios de comunicación, se anunciarán los trabajos finalistas antes del 30 de octubre del 2019. El fallo del Jurado será inapelable.
15. Por cada trabajo seleccionado, viajarán al centro del CSIC en La Laguna los alumnos premiados, un acompañante para los alumnos menores de edad, el profesor que supervisó el trabajo y/o el representante del centro. Los gastos de traslado y

manutención (y si se estima necesario, alojamiento) correrán a cargo del CSIC y entidades colaboradoras.

16. Los Premios se entregarán en noviembre, durante la Semana Científica de Canarias y del CSIC.
17. Los trabajos premiados serán propiedad del CSIC, que podrá reproducirlos en páginas web, redes sociales, periódicos, y otros medios de comunicación, mencionando siempre los autores del trabajo.
18. El CSIC y el Gobierno de Canarias se reservan el derecho de publicar imágenes, videos, etc del acto de entrega de Premios, en páginas Web, medios de comunicación, u otros soportes.
19. Para cualquier consulta sobre el certamen, se podrá utilizar el correo-e: premios@ipna.csic.es, o el fax 922260135.

La Laguna, a 02 de septiembre del 2019.

VER BASES DE LOS PREMIOS CSIC-LA CAIXA A CONTINUACIÓN

PREMIOS CSIC-OBRA SOCIAL LA CAIXA DE PERIODISMO CIENTÍFICO UNIVERSITARIO

La **Obra Social La Caixa** y el **Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)** tienen como uno de sus objetivos estimular el interés científico y tecnológico de la sociedad, y su capacidad de innovación.

Dado el papel esencial que juegan los medios de comunicación en la difusión de la Ciencia, es necesario preparar profesionales con formación en Ciencias y Técnicas de Comunicación, que sean capaces de transmitir al público el impacto de los descubrimientos científicos y tecnológicos.

Como consecuencia, la **Obra Social La Caixa** y el Instituto de Productos Naturales y Agrobiología del CSIC (IPNA-CSIC) han determinado convocar los **Premios "CSIC-Obra Social la Caixa" de Periodismo Científico Universitario**, ampliando así el alcance de la convocatoria de Premios CSIC-Canarias de Divulgación Científica.

Los **Premios "CSIC-Obra Social la Caixa"** se regirán de acuerdo a las siguientes Bases:

1. Podrán participar los estudiantes del grado universitario o master que estudien y residan en las Islas Canarias.
2. Los participantes presentarán artículos o reportajes sobre temas científicos en las áreas de Ciencias Experimentales y de Ciencias de la Salud, o bien sobre iniciativas innovadoras en educación y divulgación científica. En el segundo caso, se describirá una experiencia educativa innovadora y los resultados obtenidos. Se valorará comentar cómo surgió la idea de hacer esta actividad, las habilidades desarrolladas por los alumnos, y la opinión de docentes y alumnos sobre cómo ampliar u optimizar la actividad. También se podrán describir iniciativas de divulgación científica que se salgan del programa académico, por ejemplo, las realizadas por ONGs u otras asociaciones culturales para jóvenes, o bien las actividades científicas para público adulto, tercera edad, etc.
3. Los trabajos podrán realizarse en formato texto con fotos/ilustraciones o bien en formatos audiovisuales. Los textos tendrán una extensión máxima de veinte páginas A4 en letra Times tamaño 12, o Arial tamaño 11, espaciado sencillo), y serán enviados en formato PDF. Por motivos de eficiencia, se recomienda (no obligatorio) que los reportajes audiovisuales se envíen en formato OGG/Vorbis (para audio, con extensión .ogg) y/o H.264/Matroska (para vídeo, con extensión .mkv), y un tamaño máximo de 2 GB.
4. Los archivos de texto en PDF se enviarán al correo-e: premios@ipna.csic.es indicando en el Asunto: Trabajos "Obra Social La Caixa". El correo debe contener

los datos de contacto del/los participante/s, que no se darán a conocer durante el proceso de selección, y que sólo se usarán si el trabajo resulta premiado. Los datos de contacto solo deben figurar en el correo-e, y nunca en el propio trabajo.

5. Los trabajos en formatos audiovisuales se subirán al repositorio Dropbox <https://www.dropbox.com/request/EovKODEE6laL7Ehjcdf4>. Además, se enviará un correo-e a: premios@ipna.csic.es, indicando en el Asunto: Trabajos “Obra Social La Caixa” y el nombre o acrónimo del trabajo audiovisual presentado.
6. El correo debe contener los datos de contacto del/los participante/s, pero nunca deben aparecer en el propio trabajo.
7. Se concederán PREMIOS en metálico por valor de 500 euros además de material científico y/o promocional por una cantidad equivalente.
8. Los trabajos se realizarán de forma **individual**, y **deben ser inéditos**, no presentados previamente a algún otro certamen o publicación, y se valorará el que se indique las fuentes utilizadas. Las ilustraciones que se incluyan deben ser originales (fotos o diseños propios, etc). **Cada participante podrá enviar un máximo de dos trabajos.**
9. Los trabajos podrán enviarse hasta el viernes 11 de octubre del 2019.
10. Una vez cerrado el plazo de recepción de trabajos, el Jurado los examinará, valorando la originalidad del trabajo, la capacidad divulgativa, y la rigurosidad. Se valorará incluir un anexo con las fuentes de información utilizadas.
11. A través de la página web del IPNA-CSIC y otros medios de comunicación, se anunciarán los trabajos finalistas antes del 30 de octubre del 2019. El fallo del Jurado será inapelable. Los Premios se entregarán en noviembre, durante la Semana Científica de Canarias.
12. Los concursantes cuyo trabajo sea premiado, deberán acreditar en la Administración del IPNA-CSIC o por correo que son residentes en Canarias y que cursan grados o master en una Universidad canaria. De no hacerlo así, el Premio se adjudicará a otro trabajo, por orden de puntuación de los trabajos finalistas.
13. La aceptación de los premios implica la aceptación de la cesión gratuita de derechos no exclusivos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de los trabajos premiados. La Fundación La Caixa y el CSIC podrán reproducirlos en medios de comunicación, así como en páginas web, YouTube, redes sociales, etc, mencionando siempre los autores del trabajo. Además, los organizadores del Premios se reservan el derecho de publicar imágenes, vídeos, etc relacionados con los mismos, en páginas Web, medios de comunicación, u otros.
14. Para cualquier consulta sobre el certamen, se podrá utilizar el correo-e: premios@ipna.csic.es, o el fax 922260135.

En La Laguna, a 02 de septiembre del 2019.